



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.  
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 3 de mayo del año 2011, a partir de las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", para la lectura, discusión y en su caso, aprobación, de un dictamen que incluye la Abrogación de la Ley del Instituto Estatal de los Trabajadores de la Educación para su Seguridad Social.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, A 2 DE MAYO DE 2011.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

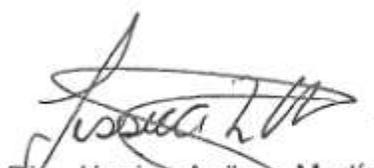
**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

**LISTA DE ASISTENCIA  
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

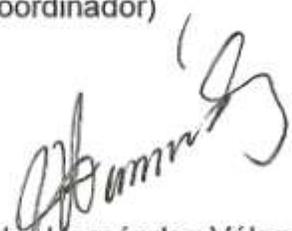
Martes 3 de mayo de 2011



Dip. Jesús Mario Flores Garza  
(Coordinador)



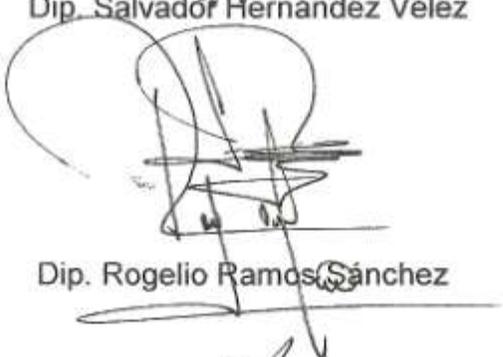
Dip. Jéssica Agüero Martínez



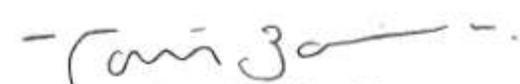
Dip. Salvador Hernández Vélez



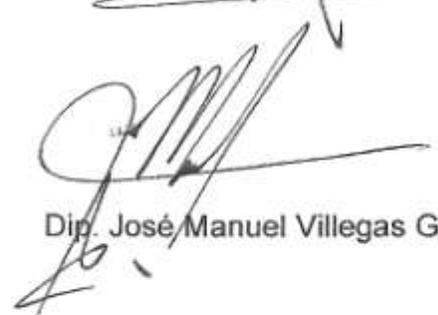
Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Rogelio Ramos Sánchez



Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno



Dip. José Manuel Villegas González



Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Verónica Martínez García

**Acuse de Recibo**

04 MAY 2011

Hora: 12:54

Nombre: La

# COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Martes 3 de mayo de 2011

1.-Lista de asistencia

2.-Declaratoria de Quórum

3.-Asuntos:

- **DICTAMEN** relativo a la Iniciativa de Decreto que incluye la Abrogación de la Ley del Instituto Estatal de los Trabajadores de la Educación para su Seguridad Social y presenta la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, la Ley del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la Ley del Seguro de los Trabajadores de la Educación y la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, propuestas por el C. Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional del Estado

4.-Clausura:

<b>Acuse de Recibo</b>
04 MAY 2011
Hora: <u>12:54</u>
Nombre: <u>fu</u>



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 3 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 18:00 horas del día 3 de Mayo de 2011, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donaldo Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Jessica Agüero Martínez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. José Manuel Villegas González Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.

**Acuse de Recibo**

04 MAY 2011

Hora: 12:54

Nombre: [Firma]



- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:
  - **DICTAMEN** relativo a la Iniciativa de Decreto que incluye la Abrogación de la Ley del Instituto Estatal de los Trabajadores de la Educación para su Seguridad Social y presenta la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, la Ley del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la Ley del Seguro de los Trabajadores de la Educación y la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, propuestas por el C. Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional del Estado.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación:

- **DICTAMEN** relativo a la Iniciativa de Decreto que incluye la Abrogación de la Ley del Instituto Estatal de los Trabajadores de la Educación para su Seguridad Social y presenta la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, la Ley del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la Ley del Seguro de los Trabajadores de la Educación y la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, propuestas por el C. Lic. Jorge Torres López, Gobernador Constitucional del Estado.



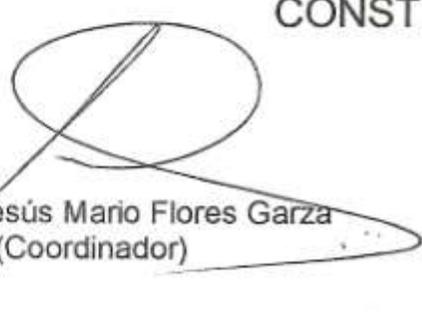
Se aprobó el dictamen por unanimidad de los presentes, con 7 votos a favor.

En uso de la voz, la Dip. Esther Quintana Salinas manifestó que su voto es a favor del dictamen por lo correspondiente a la abrogación, reservándose sus comentarios en lo relativo a la expedición de las leyes señalada en el contenido del mismo.

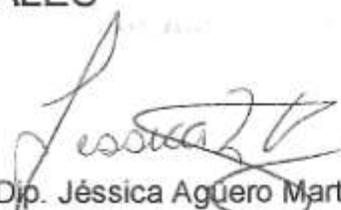
No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 22:40 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila, a 3 de mayo de 2011.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES



Dip. Jesús Mario Flores Garza  
(Coordinador)



Dip. Jéssica Agüero Martínez



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Dip. Salvador Hernández Vélez

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip Verónica Martínez Garcia

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Esther Quintana Salinas

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

\* SE RETIRO NO ESTUVO PRESENTE

Dip. José Manuel Villegas González.